Núm. de mozos sorteados 4. **Ayuntamiento de** San Cerni. **Núm. de orden dentro del partido** 25

Día señalado para el sorteo 16 *de Febrero de 1913*

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______ *de 1913*

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS MOZOS	NOMBRES DE LOS PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: DIA	MES	AÑO	EXCLUSIONES y excepciones: Talla	Perímetro torácico	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1914	1915	1916
1	Eugenio Roca Monich	Juan y Ventura				1'600	0'85	U	L f H					Soldº	Apeló			
2	José Barsella Olsina	Salvador y Lorenza				1'680	0'85	U	L f p				Ex. temp. contingente			Soldº excepdo	Soldº excepdo	
3	José Amat Claverol	Franco y María				1'610	0'82	U	L					Soldº	Apeló	Soldº excepdo	Soldº excepdo	
4	Matías Codó Munill	Matías y María				1'695	0'88	U		Prófugo				Soldado				

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Sant Serni (Gavet de la Conca) - 1913, pàgina 1

Partido de Tremp. Cupo número 1. **Reemplazo de 1913**

Art. 31	"
Soldados	2
Pendientes	"

BASE para el reparto — TOTAL BASE 2 **CUPO** — Por enteros 1 — Por mayor fracción " — **Total** 1 **soldados**

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

#	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACION	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1914	REVISIONES DE 1915	REVISIONES DE 1916	OBSERVACIONES
1				Sol^do Comisión 20 Ag^to 1913 y rel 15 julio						No compareció el hermano ante el Ayuntamiento para su revisión. [illegible] ante el Comisión Mixta [illegible] en 30 Mayo. Se desestima su instancia pidiendo se [illegible] 20 Obre 1913 [illegible] Minist° Gob^n Com 20 Nobre 913. = Por R. O. [illegible] [illegible] Marzo 1917 = [illegible] Mayo 1912
2			Exceptuado Ar^t 1º en 30 Mayo 913 y rel 15 julio				Excep^do C^o 1º - 7 Mayo	Excpdo. C 1º - 6 Mayo	Exp^to C. 1º 6 Mayo	
3			Exceptuado Ar 1º en 11 Junio 913 y rel 15 julio				Excep^do C^o 1º 20 Junio	Excep^do C 1º - 6 Mayo	Exp^to C 1º 6 Mayo	Ampliación [illegible] en 30 Mayo
4				Sold^o rel 15 Julio						Se le levanta la nota de prófugo y se le declara soldado en 20 Junio = Se remite instancia Cap. Gral 4ª Región en súplica de que se le conceda beneficio indulto de 12 Sepbre 1919. 6 Obre 1920.